

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CARRERA	ASIGNATURA	Año	Régimen	Plan	Total Horas
Abogacía	DERECHO LABORAL Y	T	Segundo Cuatr.	Nº 89/98	60
	PREVISIONAL	Tercero			

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CARGO
Raúl Ramos	Adjunto
Maria Laura Contreras	JTP
Noelia Irene Mana	JTP

1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Principios generales: el trabajo, el derecho del trabajo, el derecho de la seguridad social. El trabajo en las constituciones modernas. Derecho individual del trabajo. Contrato de trabajo, derechos y deberes de las partes. La empresa, las pequeñas y medianas empresas en las relaciones de trabajo, participación de los trabajadores. La estabilidad, las teorías de flexibilidad y desregulación con relación a la estabilidad. Modalidades de contratación laboral. El salario. Jornada de trabajo. Suspensión, extinción del contrato de trabajo. Nuevo régimen sobre riesgos del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Derecho procesal del trabajo. Derecho internacional del trabajo. Los procesos de integración y el derecho del trabajo. Derecho de la seguridad social, la Administración Nacional del Sistema de Seguridad Social, los sistemas privados de jubilaciones. Las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. Asociaciones Internacionales de Seguridad Social.

2. FUNDAMENTOS:

Esta asignatura pretende profundizar en el estudio del Derecho del Trabajo -en estrecha relación con las tendencias ideológicas y económicas que marcaron su origen y evolución-, delimitando su ámbito de aplicación y poniendo énfasis en los principios que lo sustentan y en el proceso de internacionalización de sus fuentes según la más reciente doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Incluye las relaciones de la disciplina con otros departamentos jurídicos, en especial con el Derecho administrativo (empleo público) y con el Derecho civil y comercial. Mismo criterio se aplica al estudio del Derecho Colectivo del Trabajo, Procesal y de la Seguridad Social.



3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivos Generales:

- * Proporcionar las herramientas básicas para la identificación de las normas jurídicas que regular el contrato de trabajo y las contingencias de la seguridad social.
- * Facilitar elementos para el estudio básico de las disposiciones internacionales, constitucionales, individuales, colectivas, procesales y administrativas del trabajo.
- * Propiciar el uso eficaz de las diversas fuentes de estas ramas del derecho para la solución de casos.
- * Proponer una sistematización de estas áreas del derecho para exhibir las consecuencias jurídicas correlacionadas con los diferentes tipos de situaciones que regula el sistema normativo laboral y de la seguridad social.
- * Propiciar el análisis de las discrepancias entre los juristas en la jurisprudencia y la doctrina en relación a temas fundamentales del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- * Estimular un pensamiento reflexivo para el esclarecimiento de las discusiones en relación a los criterios y valores en juego en el derecho del trabajo y de la seguridad social.
- * Favorecer un ámbito de examen y aprendizaje recíproco para la construcción de respuestas coherentes a los problemas jurídicos de la materia.
- * Sensibilizar acerca de la importancia de estas áreas del derecho para la construcción de una sociedad homogénea y democrática.

3.2 Objetivos Específicos:

* Identificar el uso de las herramientas conceptuales para la utilización eficaz de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia en derecho individual, derecho colectivo, derecho de la seguridad social y derecho procesal del trabajo.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Unidad Nº1:

- 1) El trabajo como dato pre jurídico: El carácter social del trabajo humano. Carácter indirecto, mediado. Productor de cosas y productor de ideas. Aspectos de la división social del trabajo: Base natural. La técnica de producción. Causación económica política.
- 2) La cuestión social. Respuestas teóricas.
- 3) El trabajo como dato jurídico. Características definitorias. Clasificación.
- 4) Derecho del Trabajo. Historia, concepto, contenido, finalidad y funciones.
- 5) El constitucionalismo social. Concepto y contenido. El artículo 14 bis de la Constitución Argentina.

Unidad Nº2 :

- 1) Fuentes de Regulación del Contrato y la Relación de Trabajo. Distintas acepciones y clases.
- 2) Fuentes de nivel constitucional.

- 3) Fuentes del Derecho Internacional.
- 4) Orden de prelación y orden jerárquico de fuentes. Incidencia del orden público laboral. Relación entre ley, contrato individual y convenio colectivo de trabajo.
- 5) Principios. Clasificación. El Protectorio y sus derivados. Interpretación del Art. 14 bis C. N.
- 6) Norma más favorable, condición más beneficiosa, in dubio pro operario. Primacía de realidad. Irrenunciabilidad. Continuidad. Progresividad.
- 7) La aplicación de los principios en la jurisprudencia y la postura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
- 8) Principios identificados en el sistema de fuentes. Justicia Social, Equidad, Buena Fe. Aplicación del Art. 11 LCT.
- 9) Desafíos de la "protección" ante las transformaciones de las relaciones del trabajo.

DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

Unidad Nº3:

UNIDAD TRES:

- 1) El contrato de trabajo: concepto, notas tipificantes y definitorias del contrato de trabajo. La notas de la dependencia o subordinación. Contrato de trabajo y relación de trabajo: características definitorias. Tiempo de servicio.
- 2) Sujetos del contrato de trabajo. Empleador, trabajador, socio-empleado, auxiliares del trabajador. Otros supuestos.
- 3) Conceptos básicos: empresa, empresario, establecimiento y explotación.
- 4) Descentralización empresaria contratación indirecta e intermediación. Interposición y mediación; subcontratación y delegación; empresas subordinadas o relacionadas.
- 5) Transferencia del contrato de trabajo. Transferencia de establecimiento. Cesión de personal. Cesión a favor del Estado.
- 6) Requisitos -de contenido y de forma- para la celebración de contrato de trabajo. Capacidad.
- Objeto. Forma. Formación del contrato de trabajo. Contrato de trabajo de grupo o por equipo.
- 7) Prueba del contrato de trabajo Registración laboral. Documentación laboral obligatoria y voluntaria. Libro especial, planillas de horarios y descansos, legajos de personal.

Unidad Nº4:

- 1) Derechos y deberes de las partes. Obligaciones comunes de ambas partes. Criterios de colaboración y solidaridad. Buen empleador y buen trabajador. Problemática para su identificación.
- 2) Derechos del empleador. Obligaciones del trabajador.
- 3) Derechos del trabajador. Obligaciones del empleador.

Unidad Nº5:

1) Modalidades de la contratación laboral. Clasificación. Principio general sobre duración del contrato de trabajo en la Ley de Contrato de Trabajo.

Requisitos generales para las excepciones.

El período de prueba.

- 2) Contrato de trabajo a plazo fijo.
- 3) Contrato de trabajo de temporada.
- 4) Contrato de trabajo eventual.
- 5) Otras modalidades.

Unidad Nº6:

- 1) La estabilidad: concepto y clasificación. La garantía constitucional de la protección contra el despido arbitrario.
- 2) La estabilidad de los empleados públicos.
- 3) La estabilidad en los estatutos particulares.
- 4) El fondo de desempleo para los trabajadores de la industria de la construcción.

Unidad Nº7:

- 1) Remuneración del trabajador. Concepto. Principios que la rigen. Conceptos remunerativos y no remunerativos.
- 2) Beneficios sociales; prestaciones complementarias no remunerativas; compensación por suspensiones laborales.
- 3) Formas de determinar la remuneración.
- 4) Tutela y pago de la remuneración: respecto del empleador, de los acreedores del trabajador (inembargabilidad) y de los acreedores del empleador (concurso y quiebra).
- 5) Salario mínimo vital y móvil.
- 6) Sueldo anual complementario.
- 7) Privilegios del trabajador en el concurso o quiebra de su empleador o en caso de muerte del empleador.

Unidad Nº 8:

- 1) Jornada de trabajo: concepto; facultades constitucionales; la flexibilidad en la regulación de la jornada. Contrato de trabajo a tiempo parcial.
- 2) Ley de Contrato de Trabajo, ley 11.544 y su reglamentación Decreto nº 16.115/33.

Actividades excluidas de la Ley de Jornada y excepciones a la jornada en la empresa. Clases de jornada y su duración. Trabajo por equipos en turnos rotativos.

- 3) Las horas extras.
- 4) Los descansos: Concepto y clasificación.

Descanso entre jornada y jornada y descanso semanal. Los francos compensatorios.

- 5) Las vacaciones anuales. Concepto. Regulación legal.
- 6) Las licencias especiales.
- 7) Los feriados nacionales. Los días no laborables. Regulación.

Unidad Nº9:

1) Trabajo de mujeres. Fundamentos de la protección. Régimen legal general del trabajo de mujeres.

Protección de la maternidad. Prohibición de trabajar. Estabilidad. Lactancia. Estado de excedencia.

Colisión de institutos.

- 2) Protección del matrimonio. Situación del trabajador varón.
- 3) Trabajo de menores: Fundamentos de la protección. Jornada, salario, trabajos prohibidos, ahorro, vacaciones.

Unidad Nº10:

- 1) Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo: concepto y clasificación.
- 2) La suspensión por desempeño de cargos públicos electivos y cargos en organizaciones sindicales y por causas deportivas.
- 3) La suspensión preventiva y precautoria.
- 4) Suspensiones por causas económicas y disciplinarias: requisitos de validez, plazos, derechos del trabajador. Procedimiento preventivo de crisis.
- 5) Accidentes y enfermedades. Conceptos y definiciones básicos en el régimen de la Ley de Contrato de Trabajo y en la Ley de Riesgos de Trabajo.

Accidentes y enfermedades inculpables: Plazos. Remuneración. Obligaciones y derechos de las partes. Conservación del empleo. Reincorporación. Despido del trabajador. Colisión de institutos.

Unidad Nº 11:

- 1) Extinción del contrato de trabajo: concepto y clasificación.
- 2) El preaviso: concepto. Distintos regímenes legales en vigencia. Plazos y cómputo. Derechos y deberes de las partes durante el preaviso. Consecuencias de su omisión. Casos especiales: trabajador en condiciones de jubilarse; contrato a plazo fijo. Colisión de institutos.
- 3) Prescripción y caducidad.
- 4) Acuerdos transaccionales, conciliatorios y liberatorios.
- 5) Extinción del contrato de trabajo por renuncia, por voluntad concurrente y por jubilación del trabajador. Reingreso del trabajador.
- 6) El despido: concepto y clasificación. Injuria: concepto. Formalidades para el despido. Indemnización por despido. Situación y derechos del trabajador no registrado. Régimen de agravación de las indemnizaciones.
- 7) Casos especiales de extinción: fuerza mayor, falta o disminución de trabajo. Procedimiento preventivo de crisis. Muerte del trabajador. Muerte del empleador. Vencimiento del plazo. Quiebra o concurso del empleador. Incapacidad o inhabilidad del trabajador.

Reingreso del trabajador. Deducción de indemnizaciones percibidas.

Unidad Nº 12:

- 1) Los estatutos especiales. Particularidades.
- 2) Estatuto del viajante. Estatuto del trabajador de la construcción.
- 3) Estatuto del servicio doméstico. Estatuto del docente particular.
- 4) Estatuto del trabajador agrario. Estatuto del periodista profesional.
- 5) Estatuto del trabajador a domicilio. Estatuto de personal de casas de rentas. Estatuto del peluquero.
- 6) Otras regulaciones especiales. El Estatuto del Personal de la Administración Pública Provincial.

DERECHO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Objetivo específico:

* Identificar las notas relevantes que definen los términos en las relaciones colectivas del trabajo: Asociaciones Sindicales. Conflicto colectivo. Negociación colectiva. Convenio colectivo de trabajo.

Unidad Nº13:

1) Derecho de las relaciones colectivas de trabajo. Concepto. Contenido.

- 2) El derecho colectivo en la Constitución Nacional y los convenios de la OIT. Principios de la libertad sindical y autonomía colectiva.
- 3) El modelo sindical argentino. Las asociaciones sindicales de trabajadores (ley 23.551 y decreto reglamentario): concepto. Clases de asociaciones gremiales. Personería gremial.
- 4) Gobierno y administración de las asociaciones sindicales. Patrimonio de las asociaciones sindicales. Representación sindical. Tutela sindical. Prácticas desleales.

Unidad Nº 14:

- 1) Las convenciones colectivas de Trabajo (ley 14.250 y sus modificatorias. La reglamentación. Concepto. Semejanzas y diferencias con el contrato individual de trabajo.
- 2) Partes intervinientes. Requisitos sustanciales y formales para su vigencia. Tipos y contenido de las cláusulas. La homologación. La publicación. La ultra actividad. 3) Las convenciones colectivas de trabajo para las pequeñas y medianas empresas (ley 24.467). Disponibilidad colectiva en las PYME.

Unidad Nº 15:

- 1) Conflictos colectivos de trabajo. Concepto. Clases de conflictos y autoridad encargada de su resolución.
- 2) La conciliación y el arbitraje. Las medidas de acción directa. Sus clases.
- 3) El derecho de huelga, concepto, requisitos. La huelga en los servicios públicos y en los servicios esenciales.

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

Objetivo específico:

* Proporcionar los instrumentos para identificar las reglas básicas del procedimiento administrativo laboral provincial y nacional, y el proceso judicial laboral provincial y nacional.

Unidad Nº 16:

- 1) El derecho procesal judicial del trabajo: concepto, contenido y reglas. Organismos facultados para resolver las controversias individuales.
- 2) Policía del trabajo y poder de policía. Facultades nacionales y provinciales. Régimen sancionatorio.
- 3) Procedimientos para la solución de los conflictos individuales (facultativos y obligatorios).
- 4) Procedimiento judicial: concepto, fundamentos, autonomía, características, reglas fundamentales. Las leyes provinciales: 1575, 5764, y sus modificatorias. Composición de la magistratura laboral en La Rioja y en Chilecito.
- 5) Competencia material. Competencia territorial. Actos procesales. Procedimiento común: Etapa de conciliación. Etapa del debate o juicio. Prueba. Recursos: reposición, apelación, casación, inconstitucionalidad, queja.
- 6) Juicios especiales (ejecutivo, desalojo, apelación de sanciones administrativas, procedimiento sumarial).
- 7) Referencia al procedimiento laboral nacional y sus diferencias con el provincial.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo específico:

* Propiciar la identificación de las notas relevantes de los conceptos jurídicos del Derecho de la



Seguridad Social.

Unidad Nº 17:

- 1) El Derecho de la Seguridad Social: concepto y denominaciones, contenido, principios, fuentes.
- 2) Contingencia social: concepto y clasificación. Tendencias. Semejanzas y diferencias con el derecho del trabajo.
- 3) La seguridad social en la Constitución Nacional.
- 4) El sistema único de la seguridad social (SUSS) y la Contribución Unificada (CUSS).
- 5) Nuevo Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Ámbito personal. Prestaciones. Requisitos para acceder a las mismas. Regímenes de jubilaciones y pensiones. Obligaciones de trabajadores y empleadores. Financiamiento.
- 6) Sistemas provinciales de jubilación.

Unidad Nº 18:

1) Régimen de asignaciones familiares. Fundamentos, naturaleza jurídica de las asignaciones.

Personas comprendidas. Asignaciones contempladas en la ley y requisitos para su percepción.

2) Sistema integral de prestaciones por desempleo (ley 24.013). Ámbito de aplicación personal.

Requisitos para el goce de las prestaciones. Período de cobro y de cotización previa. Cuantía de la prestación. Obligaciones de trabajadores y empleadores. Suspensión y extinción de las prestaciones.

Unidad Nº 19:

- 1) Régimen de obras sociales: seguro de salud. Ámbito de aplicación personal (grupo familiar primario).
- 2) Las Obras Sociales. Financiación. Prestaciones. Plan Médico Obligatorio (PMO).

Unidad Nº 20:

1) Accidentes y enfermedades del trabajo. La responsabilidad por daños derivados de accidentes y enfermedades del trabajo. Antecedente, normas del derecho civil y del derecho del trabajo.

Doctrina y jurisprudencia.

- 2) La prevención y protección ante los accidentes y enfermedades profesionales; normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- 3) Conceptos de: accidente de trabajo; enfermedad del trabajo y enfermedad profesional y sus diferencias.
- 4) La Ley de Riesgos de Trabajo: Objetivos. Ámbito de aplicación. Prevención de los riesgos. Sujetos incluidos obligatoriamente y órganos del sistema; sus deberes y funciones. Contingencias cubiertas. Contingencias excluidas. Financiamiento del sistema. Tipos de incapacidad.

Determinación de las incapacidades. Prestaciones dinerarias y en especie. Responsabilidad por omisiones. Fondo de garantía y Fondo de Reserva.

- 5) Responsabilidad civil del empleador.
- 6) Prescripción. Cuestiones planteadas en torno a la constitucionalidad o inconstitucionali-



dad del sistema: doctrina y jurisprudencia.

5. EVALUACIÓN:

Los parciales consistirán en dos exámenes escritos y un examen recuperatorio que se receptarán conforme al cronograma oportunamente fijado. La regularidad la obtiene el alumno que, además de la asistencia obligatoria fijada por reglamentación de la Universidad, logre una calificación de cuatro (4) puntos, por lo menos en dos exámenes.

El examen final de la materia se receptará en forma oral, en la cual se evaluará si el alumno ha logrado los objetivos específicos propuestos, a cuyo fin se tendrán en cuenta la cantidad y calidad de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno durante el curso, la capacidad del alumno de integrar la asignatura con otras asignaturas de la carrera ya cursadas; el grado de manejo de la información específica de la materia y del vocabulario científico de la misma; la capacidad de valoración y análisis con criterio propio; su habilidad para el planteo y resolución de problemas prácticos sometidos a su consulta y el orden, la claridad y calidad de su exposición verbal.

6. HORARIO DE CLASES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
14:00 a 16:00 hs.	14:00 a 16:00 hs.				

7. BIBLIOGRAFÍA:

7.1: Bibliografía básica

- Constitución Nacional y Tratados sobre derechos Humanos en la Constitución.
- Recopilación de leyes del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Ley de Procedimiento de la Provincia de La Rioja.
- Ley de Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo Nº 18.345.
- CAPELLA, Juan Ramón, "El trabajo como dato pre jurídico", Doxa.
- GOLDIN, Adrián (Director), ALIMENTI, Jorgelina F. (Coordinadora), Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, (autores varios), La Ley, Buenos Aires, 2009.
- -TOSELLI, Carlos Alberto, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Alveroni, Córdoba.

Bibliografía complementaria

- VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Astrea Buenos Aires.
- RODRIGUEZ MANCINI, Jorge (director) Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social

(varios autores), Buenos Aires, Astrea.

- TOSTO, Gabriel, "De los requisitos esenciales y formales del contrato de trabajo" (tomo II, pp.
- 460 497); "De la forma y prueba del contrato de trabajo" (tomo II, pp. 520 679); "De las modalidades del contrato de trabajo" (tomo III, pp. 1 153); "Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo" (tomo IV, pp. 1 124); "De la transferencia del contrato de trabajo" (tomo IV, pp. 125-190) en RODRIGUEZ MANCINI, Jorge (director), Ley de contrato de trabajo. Comentada, anotada y concordada. Buenos Aires: La Ley S. A., 2007.
- TOSTO, Gabriel, Capítulo Octavo: Contingencias (pp. 362-426) y Capítulo Noveno: Situaciones cubiertas (pp. 501- 521) en RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge FOGLIA, Ricardo (directores), Riesgos del trabajo. Buenos Aires: La Ley, 2008.
- TOSTO, Gabriel, Recursos extra-ordinarios en el procedimiento laboral del Córdoba, Córdoba, segunda edición, aumentada, revisada y actualizada, Alveroni.
- TOSTO, Gabriel, "El principio de protección y las normas más favorables" en Libro Homenaje al Profesor Jorge Rodríguez Mancini", Editorial Rubinzal Culzoni.
- -TOSTO, Gabriel, "El daño en la salud de los trabajadores. Concepto y concepciones" en Libro

Homenaje al Colegio de Abogados de San Isidro, 2009.

- -FERNÁNDEZ MADRID, Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ed. Fedye.
- -CAPÓN FILAS, RODOLFO, Ley de contrato de trabajo, editorial Platense.
- -CAPÓN FILAS, RODOLFO, El nuevo derecho sindical argentino, Editora Platense.
- -Ley de Contrato de Trabajo comentada y concordada, VÁZQUEZ VIALARD (dir.), OJEDA (coord.) Rubinzal Culzoni.
- -Ley de Contrato de Trabajo comentada y concordada, RODRÍGUEZ MANCINI (dir.), BARILARO (coord.), La Ley.
- -GRISOLÍA, Julio Armando, Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Buenos Aires, lexisnexis.
- -RODRIGUEZ MANCINI, Jorge, Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", Ed. Astrea.
- -LÓPEZ, J.; CENTENO, N.; FERNANDEZ MADRID, J. C.: "Ley de Contrato de Trabajo comentada". Ed. Contabilidad Moderna.
- -MIROLO René Ricardo, Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ed. Advocatus.

7.2: Bibliografía complementaria

- Revista "Derecho del Trabajo", Ed. La Ley.
- Revista "Trabajo y Seguridad Social", Ed. El Derecho.
- Revista "Doctrina Laboral", Ed. Errepar.
- Revista "Foro de Córdoba", Ed. Advocatus.

- "Revista de Trabajo": Órgano oficial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.
- Revista "Actualidad Jurídica de Córdoba-Derecho Laboral". Ed. Nuevo Enfoque Jurídico.
- Revista de Derecho Laboral, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.